1. Nuestra RAPhistoria Feminista

El feminismo es una forma de pensar y una manera de vivir". Simone de Beauvoir.
El movimiento feminista está integrado por mujeres feministas organizadas en torno a diversos colectivos, plataformas, asambleas y asociaciones de mujeres que tienen en común la conciencia de grupo oprimido por la ideología patriarcal. Tiene un carácter social, político y reivindicativo que preconiza la igualdad de derechos de mujeres y hombres y la libertad para elegir el modelo de vida que desean seguir, más allá de estereotipos y roles sexistas que asignan a mujeres y hombres comportamientos, deseos y realidades.
A lo largo de la historia siempre han existido mujeres con una clara conciencia de las desigualdades a las que estaban sometidas por el simple hecho de ser mujeres. Pero es en torno al año 1788 cuando empieza a existir un movimiento organizado. En este año aparece "Cuadernos de quejas", escritos por mujeres que quieren cambiar aspectos de la sociedad. En 1791 se publica Los Derechos de la Mujer y de la Ciudadanía, de Olympia de Gouges en el que se pide la abolición del matrimonio y su sustitución por un "contrato social" entre mujeres y hombres y la paridad de derechos. Desde este momento se suceden las reivindicaciones de todo tipo. En 1792 se publica Vindicación de los derechos de la mujer, de Mary Vollstonecraft, reivindicando el derecho al trabajo, a la educación, a la emancipación económica, a la paridad de modales. La "Declaración de Sentimientos", de Séneca Falls, firmada por 68 mujeres y 32 hombres, se pronunciaba por la igualdad de derechos sobre la propiedad, de salario en el trabajo, de derecho sobre la custodia de las hijas e hijos, para suscribir contratos y para votar. La reivindicación de las mujeres por el derecho al voto, principio básico en cualquier sociedad democrática, abarca desde el siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX. Durante este período, miles de mujeres en Europa y América utilizaron su imaginación, su voluntad, sus fuerzas y a veces su vida para conquistar un derecho que ahora se considera fundamental, el derecho a elegir libremente a las personas que representan sus intereses.

El movimiento feminista actual es heredero de todas estas mujeres y de muchas otras que en todo el mundo luchan, ahora mismo, por una sociedad más justa, para mujeres y hombres. En España, los orígenes se remontan a 1960, en torno a reivindicaciones bien concretas: el derecho al divorcio, la supresión de la pena de adulterio, los centros de planificación familiar, las discriminaciones salariales, etc. Con el lema de "lo personal es político", se forman grupos de reflexión en torno a temas de la vida cotidiana con gran carácter ideológico, las relaciones personales, la sexualidad, igualdad legal, etc.

2. RAPabulario Feminista

Feminismo: Corriente de pensamiento en permanente evolución por la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre ambos sexos. Constituye una forma diferente de entender el mundo, las relaciones de poder, las estructuras sociales y las relaciones entre los sexos.
Machismo: Fenómeno sociocultural que exalta los valores masculinos, la hombría, la virilidad, el poder de los hombres, expresando con violencia, fuerza y ante todo, la actitud de superioridad y dominio sobre las mujeres.
Género: Construcción social que varía de unas sociedades a otras y de unos tiempos a otros, y por lo tanto, como tales, susceptibles de modificación, de reinterpretación y reconstrucción.
Patriarcado: Literalmente significa “gobierno de los padres” pero las interpretaciones críticas desde el feminismo se refieren a él como una organización social primitiva en que la autoridad se ejerce por el varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aún lejanos de un mismo linaje.
Androcentrismo: Visión del mundo y de las cosas, desde el punto de vista teórico y del conocimiento, en la que los hombres son el centro y la medida de todas ellas, ocultando y haciendo invisible todo lo demás, entre ellas las aportaciones y contribuciones de las mujeres a la sociedad.
Sexo: Se refiere a las diferencias biológicas entre las mujeres y los hombres, que son universales. Este término se opone al de “género” que es una construcción social.
Sexismo: Teoría basada en la inferioridad del sexo femenino que viene determinada por las diferencias biológicas entre hombres y mujeres.
Coeducación: Método de intervención educativo que va más allá de la educación mixta y cuyas bases se asientan en el reconocimiento de las potencialidades e individualidades de niñas y niños, independientemente de su sexo. La coeducación es, por tanto, educar desde la igualdad de valores de las personas.
Misoginia: Temor y odio a las mujeres. Se refiere a cualquier forma, más o menos sutil, abierta o encubierta, de inferiorización, ridiculización, exclusión, violencia y opresión hacia las mujeres como género y a cada una en particular.

Micromachismo: aquellas conductas sutiles y cotidianas que constituyen estrategias de control y microviolencias que atentan contra la autonomía personal de las mujeres y que suelen ser invisibles o, incluso, estar perfectamente legitimadas por el entorno social.
Conciliación de la vida laboral y personal: corresponsabilidad de mujeres y hombres en el reparto de tareas y responsabilidad tanto en la esfera privada como en el ámbito laboral, la organización y flexibilidad del tiempo de trabajo.
Mainstreaming: es la organización (la reorganización), la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que una perspectiva de igualdad de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores normalmente involucrados en la adopción de medidas políticas.
Empoderamiento: La toma de conciencia del poder que individual y colectivo ostentan las mujeres y que tiene que ver con la recuperación de la propia dignidad de las mujeres como personas.
Interseccionalidad: Es un enfoque que subraya que el género, la etnia, la clase u orientación sexual, como otras categorías sociales, lejos de ser “naturales” o “biológicas”, son construidas y están interrelacionadas.
Manspreading: Despatarramiento o despatarre masculino, es un término que se refiere a la práctica de algunos hombres de sentarse con las piernas abiertas en el transporte público, ocupando con ello el espacio de más de un asiento. La palabra manspreading se utiliza como sustantivo, no tiene traducción directa al español y está formada por el prefijo man ("hombre") y el sufijo spreading("extendiéndose").
Feminazis: Se usa con un sentido peyorativo en contra del feminismo.
Hacer Luz de gas: Expresión generada en las ficciones anteriores que describe un método de maltrato psicológico consistente en generar en otro la duda sobre sus propios sentidos, su razonamiento y hasta de sus actos.

3. RAPinformación

Puedes encontrar Libros de préstamo sobre Rap y Feminismo en la Red de Bibliotecas Municipales de la Ciudad de Córdoba, ubicadas en los Centros Cívicos y Biblioteca Central.

CÓRDOBA PATRIMONIO MUNDIAL CENTRO HISTÓRICO 1984 · AYUNTAMIENTO DE CORDOBA Promoción de la Igualdad · CASA DE LA JUVENTUD · AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA Delegación de Participación Ciudadana

RAPEANDA SUR 2019

6 de junio
CCM Arrabal del Sur

Con la colaboración de Salvadora Drôme, escritora